

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L.
Berisso", 06 OCT. 2021

RESOLUCIÓN N°

418-2021

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Concurso de Precios N° 44/2021 para la "ADQUISICIÓN DE UNA TARJETA DE CONVERSIÓN DE VOLTAJE PARA EQUIPO DE SEGURIDAD RAPISCAN 620".--

RESULTANDO: que al acto de apertura de ofertas convocado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para el día 24 de septiembre de 2021, se presentó una única Oferta: IMPORT TRADING S.A.-----

CONSIDERANDO: I) que según surge del informe técnico producido por la Dirección Avsec Nacional, la oferta presentada cumple con las condiciones técnicas exigidas.-----

II) que consultado el Registro Único de Proveedores del Estado con fecha 4 de octubre de 2021, surge que la empresa adjudicataria se encuentra en condiciones legales de contratar, por hallarse en estado ACTIVO y no registrar personas como deudores alimentarios.-----

III) que corresponde adjudicar el presente Concurso de Precios a la empresa IMPORT TRADING S.A., por un monto total de U\$S 6.344,00 (dólares americanos seis mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100), en tanto su propuesta resulta ajustada al objeto del Llamado y cumple con los requisitos y especificaciones técnicas del mismo, resultando por ende, conveniente para la Administración.-----

IV) que la presente erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 932 "Construcción y Mantenimiento de Aeroestaciones y sus Equipos", Objeto del Gasto 197 "Artículos y Accesorios de Informática", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el literal B) del artículo 482, de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020.----

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA.

RESUELVE:

1ro. - Adjudicar el Concurso de Precios N° 44/2021 para la "ADQUISICIÓN DE UNA TARJETA DE CONVERSIÓN DE VOLTAJE PARA EQUIPO DE SEGURIDAD RAPISCAN 620" a la empresa IMPORT TRADING S.A., por un monto total de U\$S 6.344,00 (dólares americanos seis mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100) impuestos incluidos, en un todo de acuerdo con la oferta presentada, por los motivos emergentes de la parte expositiva de la presente.--

2do.- Dicha erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 932 "Construcción y Mantenimiento de Aeroestaciones y sus Equipos", Objeto del Gasto 197 "Artículos y Accesorios de Informática", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente.-----

3ro. - La forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares.-----

4to. - Esta resolución entrará en vigencia una vez intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiéndose los presentes a tales efectos.-----

5to. - Hecho, pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de la interesada y realización de la imputación definitiva del gasto y siga a la Oficina de Tecnología e Información a sus efectos.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA

BRIG. GRAL



[Handwritten signature in blue ink]

ANTONIO BATTAGLIESE PALLADINO

GB/fm